



## PARTE DE PRENSA (28/07/22)

### SE RETOMARON LAS ACTIVIDADES EN EL CONCEJO MUNICIPAL

Tras cumplirse el período de receso dispuesto por Reglamento Interno de la institución, el Concejo reanudó su labor legislativa.

Este martes 26 de julio, congregados en comisión, los ediles realizaron un balance del trabajo efectuado hasta el momento y consensuaron la agenda de trabajo para la segunda etapa del año.

### CONTINÚA EL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA EDICIÓN 2022 DEL CONCEJO JOVEN

Finalizado el encuentro mencionado precedentemente, los concejales se trasladaron hasta la EESOPi N° 8114 “Santísima Virgen Niña” para participar del lanzamiento de las listas de candidatos que aspiran integrar el Concejo Joven.



Cabe destacar el entusiasmo de los estudiantes que asumieron el desafío y la responsabilidad de trabajar para representar a su Comunidad Educativa en esta propuesta de participación democrática impulsada desde del Concejo, así como el compromiso del equipo directivo y docente en el desempeño de su rol consistente en animar, guiar y acompañar a los jóvenes en todo el proceso. -

### EL CONCEJO PRESENTE EN LA INSTANCIA DE ANÁLISIS DE LAS OFERTAS DE ADQUISICIÓN DE LOTES EN EL ÁREA DE SERVICIOS

En la mañana de ayer, miércoles 27 de julio, los ediles Analía Bulacio y Gustavo Volkart, representantes del Concejo en la Comisión Ejecutiva del Área de Servicios Villa Ocampo, participaron de una nueva reunión junto al Sr. Intendente y funcionarios de dependencias municipales afines a la materia, para evaluar las propuestas presentadas por 12 oferentes interesados en adquirir lotes en el predio ubicado a la vera de la Av. Ermete Constanzi (Ruta Nacional 11), al sur del casco urbano.



Honorable Concejo Municipal  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaoampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



*“2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”*



El Área de Servicios (Ordenanzas N° 1621/21 y N° 1633/21) fue creada para posibilitar la reubicación de talleres y depósitos que se encuentran dentro de la ciudad, beneficiando en tránsito en general, brindando mayores condiciones de seguridad y aliviando el impacto causado por el transporte de cargas sobre la infraestructura pública.

La posibilidad de radicar talleres y depósitos en el lugar brindará mayores condiciones de operatividad a sus propietarios quienes podrán disponer de un espacio adecuado y estratégico para desarrollar sus actividades.

### **EL CUERPO DELIBERATIVO RECIBIÓ A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VECINOS DEL BARRIO OCAMPO SAMANÉS**

Haciéndose eco de la solicitud efectuada por la Comisión de Vecinos del Barrio Ocampo Samanés (ex Barrio Sur), el Concejo mantuvo un encuentro con referentes de la misma para tratar diversas inquietudes y propuestas relacionadas con el sector de la ciudad al que representan y establecer pautas que permitan abordarlas en forma conjunta.

